



Política agraria neoliberal y la desincorporación de Tabamex en la región productora de tabaco en Nayarit

Jesús Madera Pacheco*

La agricultura es una de las actividades predominantes en la economía nayarita,¹ en donde sus cultivos más importantes se encuentran vinculados a la exportación, como es el caso del tabaco, en el pacífico norte; el café, en tierras templadas; la caña de azúcar, en los valles; así como frutales y hortalizas. Aunque aún gran parte de los

1 De acuerdo con estimaciones propias basadas en información del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, si bien se observa que la participación de la agricultura al PIB nayarita ha sufrido un descenso, ya que mientras en 1975 ésta era del 25%, para el año de 1993, su participación era sólo del 17%; también puede observarse que el ritmo de crecimiento de la actividad agrícola, es siempre superior al conjunto de la economía nayarita. A manera de ejemplo, para el periodo 1988-1993, la agricultura crece a una tasa del 13.07%, mientras que la tasa de crecimiento registrada por el total de la economía es de únicamente un 5.21% (cálculos en base a información estadística del SCN del INEGI para los años 1975, 1980, 1985, 1988 y 1993).

* Licenciado en Economía por la UAN, y maestro en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente se desempeña como profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit.

ejidos nayaritas siguen sembrando productos básicos como maíz y frijol, principalmente en tierras de temporal.

No obstante la importancia de la agricultura —y con ella, del cultivo de tabaco en la región de Nayarit, hasta la fecha el modelo de crecimiento aplicado en este sector ha traído como consecuencia disparidades, tanto en el ámbito sectorial como de las regiones. Estas disparidades se traducen por un lado en una concentración creciente de la riqueza en sólo unas cuantas empresas de carácter transnacional principalmente, y por el otro lado, en una agudización creciente de las condiciones de vida de la población dedicada a las actividades del campo en la región de Nayarit.

De esta forma, en este trabajo se discutirá en particular la política agraria neoliberal implementada en la región productora de tabaco en Nayarit (concretada con la desincorporación de Tabamex), a fin de lograr un mayor entendimiento de los problemas de la reproducción campesina en la zona tabacalera nayarita. Se discutirán además, los impactos de dicha política en el bienestar de los productores de tabaco y sus familias.

Así, en este documento se trata de dar respuesta a preguntas como: ¿Cuál ha sido la tendencia en la política agraria regional en México? ¿Qué papel jugaban el Estado y las organizaciones de productores de tabaco en Nayarit, antes de la implementación de políticas agrarias neoliberales en México? ¿Qué papel juegan hoy el Estado y los productores de tabaco vía su organización de productores? y finalmente, ¿cuáles son las expectativas en los niveles de bienestar de los campesinos productores de tabaco -y sus familias- en la región tabacalera de Nayarit?

La producción de tabaco en Nayarit

La economía del estado de Nayarit tiene una estructura basada fundamentalmente en el sector agrícola, además de que en buena parte, la agricultura es el soporte de las principales actividades industriales y de comercio en la entidad. Los principales cultivos en Nayarit, de acuerdo a su valor de producción son el tabaco (24% del total), el maíz (17%), el frijol (13%) y la caña de azúcar (10%); por lo que no es casualidad que los principales giros industriales en la entidad sean el beneficio del

tabaco, la molienda de azúcar y la producción manufacturada de harina de maíz.²

Asimismo, la estructura comercial de Nayarit es de carácter minorista y se concentra alrededor de las ciudades que, a excepción de Tepic, tienen una dinámica impulsada por las labores agrícolas que se desarrollan en sus alrededores. En estas condiciones se encuentran las ciudades de Santiago Ixcuintla, Tecuala, Acaponeta, Tuxpan y Compostela, quienes en conjunto, agrupan más del 40% del personal ocupado en establecimientos comerciales, mientras que Tepic ocupa otro 40% y el 20% que falta, se distribuye entre los 13 municipios restantes (Castellón, 1997).

No obstante que el cultivo de tabaco en la región de Nayarit data desde 1927 (al menos en forma industrial), desde mediados de la década de 1970, comienza a darse una recomposición y diversificación en la estructura de cultivos al interior del estado de Nayarit. Esta diversificación se refleja en un proceso de "desplazamiento" de cultivos tradicionales: principalmente granos básicos como maíz y frijol; por cultivos más rentables y destinados a la exportación. Entre ellos se destacan el cultivo de tabaco, seguido de frutales como mango, plátano y melón; así como hortalizas, café y caña de azúcar. Dicho proceso de diversificación y sustitución de cultivos en Nayarit, fue también acompañado por la introducción de infraestructura de riego; principalmente en las zonas costeras y los valles centrales que constituyen la principal zona productora de tabaco en la región nayarita.

Sin embargo, en gran medida, es a partir del presente siglo cuando en los fumadores de cigarro inicia un nuevo orden en las preferencias por aromas suaves; lo cual favorece notablemente al estado de Nayarit, ya que por sus condiciones climáticas sobre todo, las tierras nayaritas, eran las adecuadas para el cultivo de tabacos claros (de aromas suaves).³

Por ejemplo, hasta 1897 el tabaco se cultivaba en 22 de los entonces 27 estados del país: los estados de mayor producción eran Oaxaca (3,194 ton), Veracruz (1,786 ton), Jalisco (983 ton), Nayarit (726 ton), Michoacán (556 ton), Chiapas (382 ton), y

2 Una estimación de Castellón (1997) muestra que estas tres actividades en conjunto, emplean al 47% del total de la fuerza de trabajo utilizada en las actividades industriales.

3 Si bien la producción de cigarrillos no es el único uso que se le puede dar al tabaco, si es éste el más rentable. Como bien lo señala un administrativo de cigarrera La Moderna: "Hay otros usos del tabaco, no sólo el del cigarrillo; pero no hay ningún negocio como el cigarrillo" (Conferencia dentro del marco del I simposium, Sociedad y región: Tabaco en Nayarit. 6 de abril del 2000. UAN).

Sinaloa (255 ton). De esta manera, mientras que a fines del siglo pasado la región de Nayarit participaba con menos del 19% de la producción nacional, para 1925 significaba 41 % de esta y 32% de la superficie cultivada, cifras de participación que siguen aumentando vertiginosamente para situarse en 1930 en 52% y 42% respectivamente, y en 67% y 58% para 1940 (INEGI/TABAMEX, 1989: 40-43). Así también en estos últimos años, alrededor del 90% de la superficie cultivada, como de la producción obtenida de tabaco a nivel nacional, se localizan en la región de Nayarit. Hasta el momento de realizar este trabajo, se estaba cultivando tabaco en once de los veinte municipios que conforman al estado de Nayarit.⁴

En Nayarit se siembran cuatro variedades distintas de tabaco. Se siembra el tabaco "burley semi sombra" y "burley sombra mata", se siembran también los tabacos "Virginia verde sarta" y "Virginia sarta sol". La variedad de tabaco a sembrar, está de acuerdo a la calidad y variedad del suelo. Como dice el Ing. Héctor González:

"...el suelo es el que dice que tipo de variedad es la que se va a utilizar; el suelo principalmente, pero hay otros factores" (Pacheco, 1995: 23). Precisamente entre esos otros factores habría que agregar las características de la mano de obra, pero sobre todo, la enseñanza y práctica del cultivo que en forma tradicional se ha venido dando en las familias tabacaleras nayaritas."

La transición hacia una economía de mercado: la política agraria a partir de 1982

Antes de entrar en materia, habría que empezar señalando que el neoliberalismo como ideología contiene significados, ideas y valores basados en los principios sociales del liberalismo. En teoría el liberalismo es una política en la que el Estado no interviene del todo en las actividades comerciales de la sociedad, sino que simplemente las regula; de este modo, se limita todo el intervencionismo por parte del Estado, se abre la

⁴ Según información estadística proporcionada por la ARIC (Asociación Rural de Interés Colectivo) de productores de tabaco en Nayarit.

economía a un esquema de libre competencia y se abren también las fronteras comerciales.

En México, hasta antes de la llegada del neoliberalismo a las esferas del poder se consideraba que el desarrollo y la base del crecimiento debía ser la inversión pública. Sin embargo, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se hizo manifiesto que en lo consecutivo sería la inversión privada, nacional y extranjera la que, se convertiría en el pivote del desarrollo nacional. De esta manera entonces, el nacionalismo que había marcado los programas para el desarrollo del país era abandonado en aras de hacer de los mecanismos del mercado los soportes de la estrategia de desarrollo (Kato y Huerta, 1996: 3-4).

Así, desde principios de los ochenta se empieza a hablar en las esferas gubernamentales de una reforma del papel del Estado⁵ con respecto a la agricultura. Esta reforma se orienta hacia una nueva estrategia de desarrollo, que desde una perspectiva global, descansa en las ventajas comparativas regionales, entre las que pueden señalarse las de localización y las de índole geopolítica, entre otras (Benavente y West, 1992). Junto a estas reformas, organismos internacionales empiezan a culpar al Estado como responsable de la crisis por su manejo "tradicional de la política", sobre todo en lo referente a su excesiva intervención en el área agrícola, en la sobreprotección de áreas no rentables de la economía, y en el mantenimiento de una política proteccionista frente al exterior, etcétera.

De este modo, a partir de 1982 hay un cambio radical en la estrategia de planeación y desarrollo, se propone entonces realizar una transformación económica en la cual el eje central es los mecanismos de asignación de recursos propios del mercado y el retiro de la intervención del Estado en la economía.

Así pues, entre las principales reformas al "agro" en materia jurídica durante el gobierno de Miguel de la Madrid, podemos encontrar: a) se declara culminado el proceso de reparto agrario; b) se da la posibilidad de optar por la terminación del régimen ejidal por parte de la mayoría de la asamblea ejidal, y

5 El papel del Estado dentro del ámbito de la economía, es un punto que ha sido abordado desde diferentes perspectivas; sin embargo, en el presente trabajo, se considera que su intervención se requiere no sólo en las primeras etapas del desarrollo sino durante todo el proceso, ya que la "historia nos enseña que el capitalismo es un sistema intrínsecamente inestable y que de tanto en tanto, hay que salvarlo de sí mismo..." (Thurow, 1992: 277).

de acceder al dominio propio de las tierras; c) se posibilita que los comuneros y ejidatarios transfieran la propiedad de sus predios en forma temporal o permanente, esto es, se les posibilita para arrendar la parcela, fragmentar y ceder a terceros el uso de las tierras comunales, así como para enajenar a otro ejidatario su parcela sin mayores trámites, estableciendo como límite a la concentración de la tierra un 5% de la superficie ejidal total; d) se establecen los procedimientos para que se desarrollen diferentes formas de asociación de productores (con capitales privados); esto es, se permite la formación de Sociedades Mercantiles por acciones; y e) se posibilita la participación de empresas extranjeras en la explotación directa de las tierras.⁶

Sin embargo la política neoliberal en México,⁷ y para este caso particular con referencia a la agricultura, se concreta realmente en el periodo de gobierno del presidente Salinas de Gortari (1989-94). Durante este periodo, las tres líneas básicas para crecer que se encuentran propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, son: i) la estabilización continua de la economía, ii) la ampliación de disponibilidad de recursos para la inversión productiva y, iii) la modernización económica. Donde se plantea además que esta última, sería inconcebible sin la modernización de la empresa pública, ya que juega un papel esencial en la promoción del desarrollo. Por lo que para atender con "eficacia" sus funciones, la empresa pública se sujetaría a un profundo proceso de modernización estructural, y concentrada en las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo de su actividad (Poder Ejecutivo Federal, 1989: 6-8).

Así pues, desde un principio el gobierno del presidente Salinas de Gortari reafirmó su postura sobre el nuevo modelo económico en la agricultura. En su administración, se trataría básicamente de: a) eliminar subsidios indiscriminados y promover subsidios "selectivos" o "dirigidos"; b) eliminar una buena parte de la intervención gubernamental liberalizando precios (excepto maíz y frijol); c) reducir el rol de las paraestatales en el

6 Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, principalmente los apartados sobre Desarrollo Rural Integral y Reforma Agraria Integral. También en este plan, se enunciaban ya acciones bastante definidas respecto a las empresas públicas. Se decía que para lograr una administración pública paraestatal eficiente, se pondrían en práctica lineamientos y criterios que determinen la creación, adquisición, fusión liquidación o venta de empresas públicas (SPP, 1983: 178).

7 A manera de resumen, puede decirse que las políticas neoliberales en México, van encaminadas a reducir la participación del Estado en la economía, y dejar esta última cada vez más bajo la lógica de operar del mercado. Así pues, la política neoliberal ha estado enfocada a la consecución de tres rubros centrales: finanzas públicas sanas, apertura económica y privatización.

mercadeo, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios; d) descentralizar y reducir funciones de la SARH y de otras dependencias gubernamentales, y ello, dentro del marco de un nuevo, más amplio y eficiente programa de inversiones públicas en la agricultura (Moguel y Bartra, 1995: 176-177).

De esta forma, la política agrícola que inicia en 1982 y es vigente hasta la fecha, se enmarca dentro de una modificación de la intervención del Estado en el sector rural, que se manifiesta en la privatización de las instituciones de apoyo al agro.⁸ Como resultado de dicha política, diversas instituciones se han reestructurado reduciendo sus ámbitos de actividad, por ejemplo: Conasupo y Banrural; en tanto que otras simplemente han desaparecido, tenemos entre ellas Inmecafé, Anagsa, y la que más interesa para el presente estudio: Tabamex.

La participación del Estado en la rama del tabaco, en la región de Nayarit

Dentro del contexto planteado anteriormente, el esquema propuesto por los gobiernos neoliberales en nuestro país ha buscado la negociación entre los productores y los industriales, tratando de eliminar cada vez más la intermediación estatal como mecanismo regulador del mercado del tabaco. En ese sentido, y para entender mejor el papel del Estado como instrumentador de políticas de desarrollo regional, hemos dividido la participación de éste en la rama tabacalera en la región de Nayarit en tres periodos: un periodo previo a la nacionalización del tabaco, un segundo periodo en el cual operó Tabamex, y un tercer periodo posterior a la desaparición de Tabamex. En cada uno de estos periodos se analizará el papel del Estado y la organización de los productores.

8 Durante el periodo de gobierno de Echeverría (1970-1976) se incrementa el número y rango de acción de las instituciones gubernamentales: para 1976 se encontraban operando en el sector agropecuario 367 organismos o entidades de todo tipo...entre ellas, 118 empresas de participación estatal mayoritaria (Fritscher, 1989: 1981). Sin embargo, para 1982 había sólo 94 paraestatales dependientes de la SARH, en 1990 había 20, y se planeaba la liquidación de 11 más (Moguel y Bartra, 1995: 180). En general, mayores detalles sobre las reformas neoliberales de la economía mexicana, pueden verse en Calva (1995: 114-119).

El periodo anterior a Tabamex

Hasta antes de la conformación de Tabacos Mexicanos (Tabamex), la producción de tabaco en el estado de Nayarit era financiada por compañías de los monopolios internacionales del tabaco, destacándose la participación de Tabaco en Rama (Tersa).⁹ De hecho, es con la aparición de esta compañía en el año de 1927, cuando, empieza a darse de manera industrial la producción de tabaco en las tierras nayaritas. Así, se comienza a desechar los tradicionales planteros de coamiles, se introducen nuevas variedades de tabaco, y se inicia su compra por kilogramo en lugar de por cargas.

En el cuadro 1, se puede apreciar cómo a pesar de las fluctuaciones habidas en el cultivo del tabaco durante el periodo de Tersa (de 1930 a 1970), la superficie cosechada se incrementa en poco más del doble, creciendo a una tasa promedio del 1.68%. Por su parte, en la producción este incremento fue mucho más notorio, ya que pasó de 10,492 ton en 1930, a 68,569 ton en 1970; es decir, creció a una tasa del 3.7%. Incrementos debidos en buena medida a la bondad de las tierras y climas de la región tabacalera nayarita, pero sobre todo, al cuidado casi artesanal de las familias campesinas en el cultivo del tabaco.

Cuadro 1
Superficie de tabaco, rendimiento y producción
antes Tabamex (1930-1970) México

Año	Sup. cosechada (has)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
1930	21,396	10,492	0.49
1940	21,068	23,745	1.13
1950	34,995	35,000	1.00
1960	43,759	72,035	1.34
1970	43,085	68,569	1.59

Fuente: Tomado de Chumacero, 1985.

9 Filial de la transnacional British American Tobacco Co.

Sin embargo, la influencia de las compañías tabacaleras transnacionales rebasó de manera rápida los ámbitos estrictamente técnico agrícolas para llegar al terreno de la dominación económica y política en la entidad. En lo económico, contaban con un complejo productivo que les permitía dominar en la región nayarita, desde el control de calidad en los planteros y en los trabajos de campo (a través de los inspectores de campo encargados de brindar las asesorías técnicas), hasta la elaboración de cigarrillos y su posterior distribución y venta. En lo político, ejercían un control a todos los niveles, desde ejidos, comités regionales de campesinos, e incluso corrompiendo funcionarios estatales y federales. Se comienza a exigir el uso de fertilizantes, insecticidas y fungicidas con cargo al productor, aparecen también los representantes de las empresas con excesivo poder para contratar o dejar de hacerlo, agentes que exigían altos precios por la planta que se entregaba a los productores, y a llevar parcelas a medias, etcétera.¹⁰

En reconocimiento a la reforma de los años cuarenta, y tomando en consideración la propiedad ejidal prevaeciente en las tierras nayaritas, la cual en caso de "incumplimiento" por parte del campesino productor de tabaco, hacía difícil recuperar la inversión al no poder embargarse las tierras ejidales; durante su operación, Tabaco en Rama (Tersa) adopta un sistema de garantía que salvaba dicho obstáculo jurídico, el cual estaba basado en la integración de "grupos solidarios" en los ejidos.

Estos grupos solidarios, estaban formados por cinco o más productores de tabaco; cuyas tierras eran colindantes, o bien, cercanas unas de otras (sobre todo para facilitar el control del trabajo en los grupos, por parte de los inspectores de campo). Pero más que ser grupos solidarios de producción, dichos grupos eran un instrumento de esta compañía a través del cual en caso de pérdida de algún ejidatario, los demás integrantes del grupo tenían que responder para recuperar la deuda contraída. De esta manera, las compañías tabacaleras aseguraban el nunca tener pérdidas.¹¹

10 Para una revisión más detallada sobre la participación del capital internacional del tabaco en la vida política del campo nayarita, puede verse a Gascón (1989) y a Chumacero (1985); también a Castellón (1997: 5).

11 Posteriormente, se han presentado experiencias similares en otras regiones, aunque sus objetivos originales y su organización, son diferentes; por ejemplo en el caso de La Laguna a principios de la década de 1970, donde bajo un esquema de ejido colectivo, se crearon empresas ejidales que obtenían financiamiento por parte del Banco Agrario de dicha región. Su principal objetivo era que el ejido se desarrollara con mayores posibilidades técnicas por: a) la reunión que se hace de grupos actualmente dispersos, b) integración de un área más amplia para explotar con las ventajas técnicas y económicas inherentes, c) realizar con más eficiencia ciertos trabajos y, d) diversificar las actividades agropecuarias, en

Así pues durante este periodo, el papel del Estado a través de la política en materia del tabaco, consistía en dejar a los campesinos tabacaleros sujetos a las decisiones de empresas transnacionales, y a las situaciones políticas que, en buena medida esas mismas empresas creaban. Existía un control absoluto por parte de las empresas, quienes a través del contrato de habilitación, obligaban a los campesinos a realizar labores fuera de tiempo, con la consecuente pérdida de su cosecha y por ende, de sus ingresos. Además, al momento de la recepción de tabaco en las plantas desvenadoras, se hacía una clasificación arbitraria del producto y pesajes irregulares del mismo; y si alguien demostraba inconformidad, se ejercían severas represalias en su contra, entre ellas el retiro de la habilitación (Maldonado, 1977: 22).¹²

En el año de 1965, mientras que en el mercado internacional el kilogramo de tabaco se cotizaba en 17 pesos, las compañías que operaban en Nayarit —entre ellas Tersa— compraban el kilogramo de tabaco a sólo 3.50 pesos (Domingo, 1985: 147). De este modo, y en un momento en que la situación se torna crítica para los campesinos tabacaleros nayaritas, se funda en el año de 1966 la Sociedad Cooperativa del Tabaco en Palma Grande, un ejido costero del municipio de Tuxpan Nayarit, que había decidido buscar nuevos mercados para su producción de tabaco.

De esta manera y además apoyada económicamente y con auxilio en sus gestiones por el gobierno del estado de Nayarit (encabezado por el gobernador, el Dr. Gascón Mercado), la Cooperativa de Palma Grande logra cultivar tabaco de manera independiente, al margen de las compañías extranjeras que operaban en la región, y de su comercialización. Así, al operar

la búsqueda por alejarse de un esquema algodonero de monocultivo (Restrepo y Eckstein, 1979). Sin embargo, la experiencia demostró que no todos los integrantes de la empresa, trabajaban de manera semejante, y no obstante ello, todos recibían anticipos iguales, y una parte proporcional de los excedentes; lo cual disminuía los incentivos de los campesinos responsables y trabajadores, quienes decidían mejor retirarse de la empresa, y obtener financiamiento de manera individual. Esta es otra de las cosas que hacen diferente a estas experiencias, de la que abordamos en nuestro trabajo, ya que en los campesinos tabaqueros de la región de Nayarit, no existe la posibilidad de trabajar de manera individual, como dice el Ing. Héctor de la ARIC: "Ningún productor puede sembrar independientemente de las empresas [pues no habría quien le compre su producción, ya que las empresas no compran el tabaco, si previo no existe un contrato de habilitación o financiamiento]...Por eso nadie siembra tabaco si no es que ya tiene un contrato de venta." (Pacheco, 1995: 29).

12 Otro ejemplo de la influencia ejercida por las empresas tabaqueras durante este periodo, es el expuesto por Domingo (1985: 148), quien afirma que el monopolio (refiriéndose al grupo formado por Tersa) no solamente compra a quien quiere, cuando quiere y al precio que quiere. También liquida a los que intentan zafarse de su yugo, negándoles el crédito necesario para el avío y la siembra, el cultivo y la cosecha...Quien no se somete a sus mandatos, se queda sin crédito, sin comprador, sin mercado. Se queda, pues, con su tabaco, su independencia y...su hambre.

directamente con una empresa Checoslovaca, la Cooperativa de Palma Grande logra obtener un precio de venta de su tabaco equivalente al triple del que pagaban las compañías establecidas en la entidad.¹³

De manera que en la búsqueda de nuevos mercados, el surgimiento y la movilización campesina para operar independientemente de las empresas tabacaleras que significó la Cooperativa de Palma Grande, hizo posible romper con el monopolio que de hecho representaban las cigarrerías.

Entre los "supuestos logros" que se obtuvieron, podemos señalar: un incremento de alrededor del 100% en el precio de compra a los campesinos, el compromiso de revisar antes de cada cosecha los precios del tabaco, la sustitución de importaciones por producto nacional y el establecimiento de límites a los contratos de 4 ha para ejidatarios y de 12 para pequeños propietarios —con el objeto de evitar acaparamientos— (Gascón, 1989: 96-100). Además, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos anteriores, se crea el Comité Nacional del Tabaco, el cual funcionaría con representantes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio, del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, de los Gobiernos Estatales involucrados en el cultivo (Nayarit, Oaxaca y Veracruz), de la Confederación Nacional Campesina y de las empresas tabacaleras.

Entre las funciones de este Comité, se encontraban las de examinar, ponderar y proponer soluciones a los problemas que surgieran entre las partes contratantes en la producción y compraventa de tabaco, así como también coordinar los diferentes aspectos del cultivo (Maldonado, 1977: 23; y Gascón, 1989: 99).

Aparentemente estos logros, darían solución al problema tabacalero, pero en la práctica no fue así, y la situación de los campesinos tabaqueros seguía deteriorándose. Varios autores confirman lo anterior, por ejemplo Chumacero (1985: cuadro p.43), en referencia al aspecto económico, demuestra como de 1966 a 1972 los costos del cultivo en Nayarit habían aumentado entre 52% y 74%, ocasionando que las utilidades por hectárea para los productores, se redujeran entre 20% y 74% para el mismo periodo, dependiendo del tipo de tabaco plantado. Otro

13 El proceso que sigue esta Cooperativa para lograr operar de manera independiente, así como la problemática que de esta movilización surge, puede verse en Gascón (1989), especialmente los capítulos del 11 al 16. También se puede ver a Chumacero (1985).

ejemplo es el hecho de que la mencionada revisión de costos y precios que se había "logrado" a partir del movimiento de la Cooperativa de Palma Grande en 1966, no se llevó nunca a la práctica en virtud de la negativa de las empresas. Por lo que no obstante que en 1967 y principios de 1971, el precio de los cigarrillos aumenta, los precios del tabaco se mantuvieron estables de 1966 a 1972; contrario a lo sucedido con los costos, los cuales seguían incrementándose (Maldonado, 1977: 23).

Además, el Comité Nacional del Tabaco por su parte, tampoco operó nunca en la práctica. Pues como señala Chumacero (1985), las determinaciones tomadas por dicho Comité debían ser acordadas por unanimidad, lo cual nunca se lograba a causa de la permanente oposición de los representantes empresariales, particularmente en lo relativo al aumento del precio de compra del tabaco.

Las empresas seguían pues, controlando todas las labores del cultivo y determinando no sólo los precios y costos del tabaco, sino también las zonas de producción. Así pues, en virtud de la incidencia negativa (política, económica y socialmente) de estas empresas extranjeras en la vida de las regiones tabacaleras, hizo necesario la toma de medidas radicales en el asunto, y se decide entonces nacionalizar el tabaco.

El surgimiento de Tabamex

No quisieron las empresas entender que tenían que cambiar de actitud y nació Tabamex para sustituirlas en el campo, en la producción del tabaco.

Chumacero, 1985.

A mediados de 1972, se creó en Nayarit la Asociación Ejidal de Producción Agropecuaria "General Esteban Baca Calde-rón". A través de esta asociación, los campesinos tabaqueros solicitaban mejores precios para su producción, mayores recursos de habilitación, distribución equitativa de las áreas de siembra en beneficio de verdaderos ejidatarios y la eliminación de toda serie de medidas arbitrarias adoptadas por las empresas en detrimento de la situación económica y social de los tabaqueros.¹⁴

De esta forma, como resultado de la problemática planteada en el apartado anterior, y en respuesta al movimiento que se generó a raíz de la creación de la Asociación de tabaqueros en Nayarit. En noviembre de 1972, con la participación del Gobierno Federal, se crea formalmente la paraestatal Tabacos Mexicanos S.A.

Tabamex aparece pues como una respuesta del Estado frente a los conflictos que se habían entablado entre campesinos y empresas cigarreras. En este sentido, y en el contexto de los movimientos campesinos del periodo 1970-1976 (o como res-

14 Entre las demandas que hacían los campesinos tabacaleros, se encontraban no sólo reivindicaciones de carácter económico, sino también demandas en contra del capital monopolico transnacional representado por Tersa, e incluso de manera más directa, demandas sobre directivos y trabajadores de Tersa. Por ejemplo en los planteamientos que se le hacen al presidente Echeverría, el día 19 de septiembre de 1972 después de la marcha que realizaron un grupo de 500 productores de tabaco provenientes de todos los estados tabacaleros (entre ellos Nayarit, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Jalisco y Michoacán) por el Paseo de la Reforma, se encuentran: 1) se demanda la desaparición de Tersa por inoperante y por los métodos gorilescos de represión utilizados por Fernando Soni Andrade y sus capataces, 2) contratación directa con las empresas y, 3) que el gobierno vigile la distribución de las áreas de cultivo para que el mercado de trabajo que es atractivo, lo trabajen los genuinos ejidatarios. En general, mayores detalles sobre el movimiento tabacalero que da pie a la creación de Tabamex, pueden revisarse en: SARH (1982), especialmente en las páginas 279 a la 287.

puesta a estos),¹⁵ la estrategia política del Estado en el agro fue la creación de empresas públicas.

De acuerdo con el artículo 3° del Acta de Constitución de Tabamex, ésta queda conformada por acciones de tres tipos, de las cuales el 52% corresponden al Gobierno Federal, 24% a las compañías cigarreras, y el restante 24% a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a los productores de tabaco organizados. Tanto en el Decreto, como en su Acta de Constitución, quedan claras las funciones que habría de cubrir Tabamex.¹⁶

Con su intervención el Estado se convierte en mediador entre productores y compañías tabacaleras. Tabamex, se responsabiliza de brindar crédito, asistencia y supervisión técnicas, insumos y servicios agrícolas a los productores. Además, se constituye en el canal único de comercialización tanto en el mercado nacional e internacional; impulsando de esta forma el cultivo de tabaco, así como la investigación agrotecnológica en dicha rama.

Durante el funcionamiento de Tabamex, los límites de los contratos de habilitación se reducen a 4 hectáreas, aplicables tanto a ejidatarios como a pequeños propietarios, con lo cual se permitía garantizar el acceso a una mayor cantidad de campesinos. También se elimina el sistema de "grupos solidarios" instrumento creado por las empresas extranjeras y se adopta un sistema de cumplimiento individual de contratos.

A raíz de la creación de Tabamex, los precios oficiales del tabaco se incrementaron en un 148% entre los años de 1975 y 1980; con lo cual se mejoraron un poco las condiciones de vida de los campesinos nayaritas.¹⁷ A manera de ejemplo, en los dos primeros ciclos agrícolas de operación de Tabamex, los campesinos obtuvieron una utilidad neta por hectárea de más de \$7,400 que era un 40% superior a la obtenida en el último ciclo de producción con Tersa (Chumacero, 1985: 49). Tabamex adquirió también el 60% de las desvenadoras y exportadoras de

15 Un recuento de los numerosos movimientos campesinos y estallidos de violencia en el agro, se puede ver por ejemplo en: Bartrá (1985).

16 En el anexo IV de SARH (1982), se puede consultar una copia del Acta de constitución y organización de Tabamex; pp.353-359. También en Chumacero (1985: 275-279), se puede consultar un resumen del Decreto de creación de Tabamex.

17 Tabamex no sólo permitió una redistribución económica de los beneficios del financiamiento a un mayor número de campesinos, sino que logró además, extender las atenciones sociales hacia las zonas tabacaleras del estado. Un ejemplo de ello, es que consiguió el otorgamiento del Seguro Social, seguro agrícola y programas de empleo rural a más de 17,000 productores (Castellón, 1998: 4). De esta forma, en lo social, la presencia de Tabamex, fue la presencia del Estado benefactor mexicano en los campos tabaqueros nayaritas; donde estaba Tabamex, estaban el Seguro Social -hasta antes inconcebido para los campesinos tabacaleros de la región de Nayarit-, el seguro agrícola, las obras de empedrado, la construcción de plazoletas y de obras de vivienda logradas con el esfuerzo conjunto de productores y la voluntad política de los gobernantes de ese momento (Castellón, 1997: 6-9).

tabaco en la región de Nayarit; el restante 40%, se lo quedaron las transnacionales.

Durante el periodo de operación de Tabamex, aproximadamente un 97% de los productores de tabaco en la región de Nayarit eran considerados ejidatarios, lo cual se veía reflejado en la existencia de políticas de desarrollo hacia este sector de la población nayarita. Se puede observar incluso, que además de sus actividades de orden técnico-económico (entre ellas las funciones de habilitación y comercialización del tabaco producido en la región), Tabamex consideró también el aspecto social, estableciendo tiendas populares CONASUPO-TABAMEX en ejidos de Nayarit, así como bibliotecas ejidales en coordinación con el Fondo de Cultura Económica. Asimismo, conjuntamente con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se llevaban a cabo programas para la construcción de letrinas sanitarias en las comunidades rurales tabacaleras. Finalmente, se constituyó también un Fideicomiso para la construcción de obras de beneficio social, tales como escuelas, parques deportivos y caminos (Maldonado, 1977: 26).¹⁸

Además, en el mismo Decreto de su formación se establecía con claridad un aspecto muy importante, que es el de la seguridad social, el cual no sólo atañía a los campesinos productores sino también a los trabajadores asalariados que participaban en el proceso productivo. En el Artículo 9, se señala que "la empresa [o sea Tabamex] asumirá la obligación de inscribir y cubrir las cuotas correspondientes a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a los estudios que sobre el particular se han realizado para el total de los campesinos y trabajadores asalariados dedicados a la producción de tabaco en el país".

Para concluir este apartado, hay que destacar que a partir de un análisis de la producción de tabaco en la región nayarita, se observa que desde principios de la década de 1980 —en coincidencia con la implementación en México de políticas encaminadas hacia una liberalización del campo y de la economía en general—, la producción de tabaco en Nayarit muestra una tendencia a la baja.

18 Este carácter de política social cubierto por Tabamex, también pudo constatarse durante el trabajo de campo para la realización de tesis de Maestría en Desarrollo Regional; a través de pláticas y entrevistas personales con ejidatarias y tabaqueros de la subregión formada por los municipios de Acaponeta y Tecuala, en el estado de Nayarit.

Lo anterior puede observarse en el cuadro 2; donde el cambio en la superficie cultivada pasa de 30,347 ha en el periodo 1972-73 —primer ciclo de operación de Tabamex—, a 38,375 ha en el periodo 1979-80, en el cual se logra la superficie cultivada más alta y a partir del cual empieza a reducirse esta superficie hasta alcanzar solamente las 19,865 ha en el periodo 1989-90 el más bajo en la historia de Tabamex, y también el último ciclo de operación de dicha paraestatal.

Esta reducción en la superficie cultivada, obedece en gran medida a las profundas modificaciones (jurídicas, económicas y sociales) que desde la década de 1980, ha venido sufriendo el campo mexicano. Cambios que se enmarcan dentro de las políticas de liberalización y privatización del agro en México, entre ellos se encuentran por ejemplo: la reforma agraria, el rápido desmantelamiento del proteccionismo y la contracción de los instrumentos de fomento productivo, así como de apoyos y subsidios que tradicionalmente venía recibiendo el sector agrícola, entre otras, que implicaban además una reducción en la intervención del Estado.¹⁹

¹⁹ Los cambios más importantes de las reformas al Artículo 27, pueden verse en Mackinlay (1994: 117-123); también puede verse en Morales (1996: 22).

Cuadro 2
Superficie de tabaco, productores habilitados y
producción en la época de Tabamex (1972-1990)
Nayarit-Jalisco

Ciclo	Sup. cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Núm. de productores
1972-1973	30,347.00	49,545.00	1.63	10,915
1973-1974	31,985.00	60,080.00	1.88	12,041
1974-1975	30,015.00	43,662.00	1.45	11,522
1975-1976	31,239.00	56,794.00	1.82	12,598
1976-1977	31,085.00	45,063.00	1.45	13,238
1977-1978	34,041.00	57,744.00	1.70	14,052
1978-1979	36,029.00	58,606.00	1.63	15,134
1979-1980	38,375.00	59,571.00	1.55	15,163
1980-1981	33,906.00	53,673.00	1.58	14,243
1981-1982	34,805.00	59,558.00	1.71	14,814
1982-1983	31,657.00	43,757.00	1.38	14,130
1983-1984	28,511.00	38,784.00	1.36	13,583
1984-1985	26,841.00	39,102.00	1.46	13,658
1985-1986	36,202.00	56,443.00	1.56	17,100
1986-1987	25,136.00	32,896.00	1.31	n.d.
1987-1988	32,826.00	52,979.00	1.61	n.d.
1988-1989	26,440.00	47,039.00	1.78	n.d.
1989-1990	19,865.00	28,458.00	1.43	n.d.

Fuente: Tomado de Mackinlay, 1998.

Al respecto, Long (1998: 45) señala que el sector agrario mexicano sufre en la actualidad una amplia reestructuración económica y organizativa que se sigue de la adopción de políticas neoliberales, las cuales, buscando promover el desarrollo agrícola, proponen minimizar el papel del Estado a favor del mercado. La implementación de tales políticas implica una cantidad de medidas que afectan profundamente el tejido de la vida rural. Dichas medidas incluyen: el desmantelamiento de la legislación proteccionista diseñada con el fin de abrir la economía a la inversión extranjera, y de forzar a los productores y empresarios mexicanos a competir sobre la base de "ventajas comparativas" en los mercados internacionales, etcétera.

El retiro del Estado de la actividad tabacalera y la reaparición en escena del capital monopolístico transnacional

Como ya fue señalado antes, desde principios de los años de 1980 empieza a notarse una reducción en la superficie cultivada de tabaco en la región de Nayarit. Sin embargo, el punto más bajo de dicha reducción se observa en los dos primeros ciclos agrícolas después de la desincorporación de Tabamex, por ejemplo, en 1990-91 se cosechan solamente 13,960.25 hectáreas. También el número de productores se ve reducido considerablemente, pasando de 17,100 productores en el ciclo 1985-86, a sólo 6,346 en el ciclo 1990-91, incrementándose luego a 10,988 en el ciclo 1996-97, y 11,912 en el pasado ciclo 1999-2000, lo que significa una reducción aproximada en el número de productores "beneficiados" con la habilitación del cultivo, de poco más del 60% en el primer periodo señalado, y de un 35.7% y 30.3% en los otros dos periodos que se mencionan.

Cuadro 3
Superficie de tabaco, productores habilitados y producción después de Tabamex (1990-1999) Nayarit

Ciclo	Sup. cosechada (has)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	Núm. de productores
1990-1991	13,960.25	19,986.79	1.43	6,346
1991-1992	15,072.00	23,246.40	1.54	6,851
1992-1993	31,567.25	54,014.17	1.71	14,349
1993-1994	25,829.50	49,170.23	1.90	11,820
1994-1995	19,622.25	40,700.00	2.07	9,250
1995-1996	20,363.00	40,993.00	2.01	9,317
1996-1997	22,468.00	36,932.40	1.64	10,988
1997-1998	29,604.25	58,877.50	1.99	n.d.
1998-1999	24,840.75	45,160.53	1.82	10,939
1999- 2000(*)	21,595.00	42,410.00	1.96	11,912

FUENTE: ARIC de productores de tabaco en Nayarit. Información para varios años.

(*) Carlos Humberto Suárez. Conferencia: "Estrategia productiva de Cigarrera La Moderna" I. Simposium: "Sociedad y Región: Tabaco en Nayarit". Tepic: Nay. 6 abril del 2000.

El hecho de que los primeros dos ciclos agrícolas después de la privatización de Tabamex no fueran nada buenos, puede encontrar una explicación primero en el desorden que prevalecía por la profunda reestructuración que estaba sufriendo la cadena agroindustrial de) tabaco en su conjunto, y luego, por el fenómeno meteorológico conocido como "el niño", el cual en enero de 1992 azotó las costas nayaritas e inundó cerca de la mitad de la superficie cultivada de tabaco.

Sin embargo, y después de haberse, conseguido una relativa normalización de la situación política generada por la desaparición de Tabamex, en el ciclo 1992-93 se incrementan la superficie habilitada. Mackinlay (1998) asocia tal incremento con la competencia fuerte que existe entre las empresas habilitadoras en la zona por controlar las mejores tierras tabacaleras, más que por el interés de dichas empresas en elevar sus volúmenes de producción de tabaco. Así, parece natural que esta situación haya generado una sobreproducción de tabaco en el ámbito nacional que para agravar aún más la situación, coincide con un aumento de los inventarios en el mundo; por lo que la superficie y el número de productores habilitados comienzan a bajar de nueva cuenta, los cuales inician su recuperación hasta el ciclo 1996-97, debido en gran medida a la baja en los inventarios Internacionales, así como a problemas climatológicos en Estados Unidos y Brasil.

Hasta hace poco tiempo, en México el apoyo en cuestiones de producción y organización social a los productores rurales era considerado como una obligación del gobierno. La intervención externa hacia los agricultores y en general hacia las comunidades rurales estaba monopolizada por un Estado patrimonial que encasillaba la vida rural de acuerdo a políticas y programas previamente establecidos dentro del aparato burocrático del país. Nos encontramos ahora en el tránsito de un Estado productor, interventor, patrimonial y todopoderoso, a un Estado regulador y arbitral, que intenta fomentar la actividad económica y la propiedad privada individual, asociada y corporativa en todas las esferas de la producción y de los servicios (Bautista, 1996).

En este tránsito del que hablamos, se hacía necesario un adelgazamiento del Estado, que incluyó aparte de los recortes de personal, la desaparición de grandes instituciones estatales como Tabacos Mexicanos (TABAMEX), Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) y otras más. Esto es, comienza a darse en este periodo

un proceso de privatización de la agricultura y de las asesorías que por parte del gobierno recibían los campesinos en México, el cual es definido como un traspaso de atribuciones del gobierno a las "organizaciones de productores" y a los productores mismos. Precisamente entre los mejores ejemplos de lo anterior, se encuentran las desapariciones de Inmecafé y Tabamex.

Sin embargo, la cuestión ahora es que dicho retiro del gobierno y "traspaso" de atribuciones a las organizaciones y los productores, está relacionada con la forma abrupta e indiscriminada en que tuvo lugar. Así por ejemplo, y aunque tampoco cabe la generalización, autores como Diego Quintana (1996), señala que bajo un panorama del campo mexicano caracterizado por fracasos productivos debidos a la imposición burocrática, el control político y organizativo ejercido sobre ejidos y comunidades agrarias a través de los promotores de la SRA, los malos manejos e ineficiencia imperante en las instituciones oficiales de crédito y de riego y, el control y la corrupción; el retiro del gobierno se ve con buenos ojos (por parte de investigadores y quizá productores no minifundistas, o de regiones desarrolladas) y se presentaba deseable el que los productores y sus organizaciones se liberaran de él y tomaran bajo sus propias manos su desarrollo, así como los diferentes apoyos y servicios requeridos para la producción agropecuaria. El problema sin embargo, es que dicho retiro se dio "...en forma abrupta y desorganizada, dejando a los productores sin —cuando menos— el mal apoyo de la época del Estado patrimonial, habiendo las instituciones desaparecidas creado un vacío, una ausencia difícil de llenar a corto plazo" (Diego Quintana, 1996: 93-94).

En este contexto, desde finales de la pasada década, la actividad tabacalera se inserta en un nuevo patrón de crecimiento, determinado finalmente por las leyes generales del proceso de acumulación capitalista que opera en las esferas internacionales. Tabamex desaparece del escenario del tabaco en el año de 1989, a raíz de la política de modernización del Estado mexicano, que implicó la desaparición de la mayor parte de las empresas de participación estatal. Con ello, la producción del tabaco vuelve a ser controlada en todas sus fases por las compañías cigarreras privadas.

Con la desincorporación de la paraestatal Tabamex, el Estado, centro de la negociación en la producción de tabaco, ha tenido una función cada vez más marginal. Ahora, es en la

negociación directa entre los productores y sus organizaciones con los industriales y empresas comercializadoras, a veces con la intermediación del gobierno estatal —pero sólo como eso, como ente mediador y no como ejecutor o instrumentador de las políticas del tabaco— donde se resuelven o agudizan los conflictos.

En la actualidad la producción de tabaco en Nayarit, está financiada por empresas privadas que son quienes contratan el cultivo. Se traía de un grupo de cuatro empresas cigarreras de capital extrarregional: La Moderna, Cigarrera la Tabacalera Mexicana (Cigatam), Tabacos del Pacífico Norte (TPN), y DIMON.²⁰ Aunque en las tres comunidades de los municipios de Acajoneta y Tecuala que abarca nuestro estudio, solamente se encuentran operando las tres primeras de estas cuatro empresas; quienes a raíz de la desincorporación de Tabamex, se hacen cargo de las funciones que hacen referencia sobre todo a la habilitación y compra de la producción. En general, estas empresas se rigen por las mismas políticas. Todas pagan a precios iguales, todas ofrecen los mismos servicios, bajo el mismo tabulador y bajo las mismas condiciones de contratación.

En el cuadro 4 se puede observar la distribución de la producción de tabaco entre estas empresas, en la región estudiada para el ciclo de producción 1998-99. Además, se aprecian también las diferencias en el predominio de una u otra empresa al interior de cada una de las comunidades. Por ejemplo, en la comunidad de Sayulilla la empresa predominante es cigarrera La Moderna con un control del 70.4% de la superficie cultivada en dicha comunidad, mientras que la que menos superficie habilita es Tabacos del Pacífico Norte (TPN), con el 5.2% de la superficie total. En contraparte se encuentra el caso de Camalotita, donde la distribución por empresas es un poco más homogénea, aunque (TPN) es la que controla la mayor parte de la superficie cultivada (48.2%), seguida por La Moderna con el 39.3%, y el resto de la superficie es manejada por Tadesa. O bien, el caso extremo en que la superficie cultivada es controlada por una sola empresa, y no existe opción por parte de los campesinos para elegir con que empresa trabajar. Este es el

20 La Moderna es filial de la British American Tobacco Co.; Cigatam es filial de la Phillip Morris; TPN de la Universal Leaf Tobacco Co.; y Exarmex, quien a partir del ciclo 1995-96 cambió de nombre a Dimon México S.A. de C.V. (Dimon), como resultado de la fusión de las compañías Dibrell Brothers Inc y A.C. Monk, y la compra de las acciones de The Austin Co., de la cual Exarmex era filial (nota al pie. Mackinlay, 1998: 97).

caso de La Haciendilla, donde Tadesa cubre la superficie total de cultivo en dicha comunidad.

Cuadro 4
Producción de tabaco por empresas en tres comunidades de Nayarit, 1998-1999.

	Empresa								Total	
	La Moderna		Tadesa		TPN		Dimon			
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Has.	%
<i>Total municipio de Acaponeta</i>	900.50	70.41	312.00	24.39	66.50	5.20	-	-	1.279.00	100
Savulilla	162.00	59.34	79.50	29.12	31.50	11.54	-	-	273.00	100
La Haciendilla	-	-	21.00	100.0	-	-	-	-	21.00	100
<i>Total municipio de Tecuala</i>	330.00	32.35	148.50	14.57	540.75	53.05			1.019.25	100
Camalotita	105.00	39.29	33.50	12.54	128.75	48.18			267.25	100
<i>Total Nayarit</i>	9.341.50	37.45	10.478.25	42.01	2.955.25	11.85	2.06575	8.28	24.840.75	100

Fuente: ARIC de productores de Tabaco en Nayarit.

Junto con este reducido grupo de empresas cigarreras, en abril de 1990 surge también en Nayarit la Asociación Rural de Interés Colectivo de Productores (ARIC) de Tabaco "Esteban Baca Calderón"; aunque más bien, se trató de un cambio de denominación de la antes Unión de Productores. Dicha asociación surgió como la figura jurídica que representaría a los agricultores dedicados al cultivo de tabaco, en su relación con las empresas privadas involucradas en el financiamiento y compra de la producción tabacalera a raíz de la desaparición de Tabamex.²¹ La creación de la ARIC en sustitución de la Unión de Productores (UP), se debió a la necesidad de una figura asociativa

²¹ Información mecanografiada, proporcionada por la ARIC de Productores de Tabaco en Nayarit, 1995.

regional con capacidad jurídica para recibir los bienes de Tabamex, requisito que la UP no cumplía al ser una ramificación de una organización nacional: la CNC.

Al igual que con Tersa, en la actualidad las empresas privadas retoman el sistema basado en los "grupos solidarios" para recuperar la inversión que por concepto de habilitación, otorgan a los productores. La dependencia que existe en los productores de tabaco hacia la habilitación recibida por las empresas cigarreras que operan en la región de Nayarit, limita en mucho la capacidad de gestión de su organización; por lo que se considera necesaria su consolidación, así como también que los tabaqueros tengan otras opciones de financiamiento.

Existen también otros problemas estructurales y coyunturales. Uno de ellos es la debilidad de la propia organización de los productores de tabaco en la entidad, que en este nuevo contexto neoliberal, ha tenido una participación incipiente aún.²² Al respecto, el presidente de la asociación de productores de tabaco en Nayarit (ARIC)²³ señala el hecho de que los tabaqueros se encuentran ligados y dependiendo de decisiones unilaterales y de corto plazo de las empresas cigarreras, reflejados en contratos anualizados y la no existencia de programas para el siguiente año. Así mismo, también manifiesta su inquietud por que bajo este nuevo esquema de modernización de la actividad tabacalera, aparentemente, lo que en realidad está sucediendo es que en mayor medida los costos sean absorbidos por los productores, mientras que los beneficios lo son por las empresas cigarreras. ¿Cómo?, puede ser por ejemplo a través de la conformación de grupos solidarios y el hecho de que cada vez los ingresos de los tabaqueros se ven más reducidos, así como por la inseguridad misma de quedarse sin la habilitación el próximo ciclo.

22 Sobre el papel de las organizaciones de productores con el retiro del Estado, es un punto que aborda muy bien Mendoza Zazueta, quien dice que "...el retiro del sector público federal de actividades que fueron sustantivas, dejó vacíos institucionales que no han sido llenados por las organizaciones o por la propia sociedad rural... Pensamos que dicho retiro sería automáticamente cubierto por las instancias que para ello estaban ya operando [entre ellas la labor de las organizaciones de productores]... Sin embargo, este vacío institucional ahí quedó, no fue llenado..." (Mendoza, 1997: 37).

23 Entrevista con el Presidente de la ARIC de Productores de Tabaco en Nayarit. Abril del 2000.

Recordemos pues que desde que desaparece Tabamex en 1989 y las empresas cigarreras retoman la función de habilitar y comprar la producción de tabaco, cambia la forma de organizar la producción de dicho cultivo. Se sigue trabajando con grupos, a los cuales hoy se les denomina "grupos solidarios", a través de los cuales las empresas aseguran poder recuperar su inversión. Por ejemplo, un productor de Sayulilla señala que en el ciclo de producción pasado (1999-00), su grupo estaba conformado por 6 productores de los cuales, 3 obtuvieron pérdidas; por lo que para cubrir la deuda de esas personas, la empresa que los habilitaba dispuso de los 6,800 pesos que él había obtenido de ganancia, y que servirían para el sustento de su familia durante la temporada que no se cultiva tabaco.

Así pues, a pesar del tiempo transcurrido, los impactos de la ausencia de la intervención estatal no dejan de sentirse entre los campesinos tabaqueros. A través de acercamientos a las comunidades productoras de tabaco visitadas en la región de estudio, se detectaron los siguientes problemas que afectan a los productores de tabaco y sus familias: el establecimiento de calidades en el pago del tabaco, la insuficiencia de las habilitaciones, los altos costos de producción y las asesorías técnicas inadecuadas.

En primer lugar, las empresas han establecido calidades para el pago del tabaco, a diferencia de Tabamex, que operaba pagando el tabaco a un mismo precio. Por ejemplo, para el ciclo 1994-95 existían un total de 13 calidades oscilando entre los \$1.89 y los 8.30 pesos entre la calidad de más bajo precio y la mejor pagada. También se observan diferencias entre las variedades de tabaco cultivadas. Este número de calidades, se ha venido incrementando constantemente, de modo que en el ciclo de producción 1996-97 las empresas privadas, establecen un total de 21 calidades, donde el precio por kilogramo de tabaco va desde los 3.246 a los 15.649 pesos, entre la calidad más baja y la más alta; también en variación de acuerdo al tipo de tabaco.

Así mismo en el periodo 1999-2000, los precios negociados por calidad para el tabaco "Virginia hornos seco", tienen 27 calidades (el precio por kilogramo de tabaco seco, varía entre los 7.69 y los 25.73 pesos); para la variedad de tabaco "Virginia sarta sol", se establecieron 13 calidades, variando el precio entre los \$4.81 y los \$14.78. Finalmente, para las variedades "burley semi sombra y burley sombra mata", se establecieron 17

calidades de tabaco, y los precios van desde los 6.22 pesos, hasta los 19.67 pesos para la calidad mejor pagada (información estadística proporcionada por la ARIC de productores de tabaco en Nayarit).

El segundo de los problemas encontrados, se refiere a la insuficiencia de las habilitaciones. La habilitación es fundamental para el desarrollo de esta actividad, debido a que los productores no disponen de los recursos (monetarios principalmente) que les permitan cultivar de manera independiente; así como tampoco cuentan con una organización fuerte que los respalde o puedan recibir dicha habilitación que necesitan de otra fuente —diferente a las empresas cigarreras—, además de que debido a la organización oligopsónica de los compradores de su producción que existe, no les significa ventajas el cambiar de una empresa habilitadora a otra. Al respecto, en una entrevista que la Dra. Lourdes Pacheco hace al Ing. Héctor González (responsable del Área Técnica de la ARIC de productores de tabaco en Nayarit), éste dice:

"Actualmente, ningún productor puede sembrar independientemente de las empresas. Ahorita hay algunos que pudieran decir: pues yo echo una hectárea por mi cuenta, pero no sería rentable para el productor porque de todos modos tiene que buscar a otro productor para que se lo compre. Si yo planto por mi cuenta, tengo que dárselo a usted, como usted tiene crédito, para que a usted se lo compren las empresas. Sería un negocio fuera de lo normal. Por eso, nadie siembra tabaco sino es que ya tiene un contrato de venta. A nadie le dan planta, ni insumos, ni dinero si no firma un convenio [con alguna de las empresas cigarreras: habilitadoras y compradoras de la producción de tabaco]" (Pacheco, 1995: 29).

De este modo, en una encuesta realizada en tres comunidades productoras de tabaco en la región norte de Nayarit, se encontró que poco más del 60% de los campesinos entrevistados expresaron que la habilitación recibida durante la operación de Tabamex era suficiente para cubrir los costos de producción del cultivo de tabaco; y el 33% opinó que esta habilitación no alcanzaba a cubrir dichos costos (ver cuadro 5). Pero todos coincidían en una cosa, con Tabamex, el productor

recibía el pago de un jornal por el simple hecho de que éste fuera a inspeccionar la producción a su parcela.

En contraparte, el 78.6% mencionó que la habilitación recibida en la actualidad era insuficiente, y sólo el 11.9% opinó que ésta sí era suficiente para cubrir los costos de producción. El 9.5% restante, se conforma por aquellos productores que no sabían o no contestaron si la habilitación recibida en la actualidad era suficiente o no, donde buena parte de esta proporción que lo desconoce, se debe al hecho de que ahora se encuentran trabajando en el esquema de los módulos (en la comunidad de Sayulilla), en donde la habilitación es manejada por el grupo a través de un administrador del módulo, y no de manera individual.

Cuadro 5
Suficiencia o insuficiencia de la habilitación recibida para el cultivo del tabaco en Nayarit

	Durante Tabamex		Después de Tabamex	
	Núm.	%	Núm.	%
Suficiente	20	60.6%	5	11.9%
Insuficiente	11	33.3%	33	78.6%
no sabe, o no contesto	2	6.1%	4	9.5%
Total	33	100%	42	100%

Fuente: Encuesta realizada en tres comunidades productoras de tabaco en Nayarit Marzo-abril de 1999

De este modo, quienes señalan que la habilitación recibida es insuficiente para completar los costos de producción que implica el cultivo del tabaco, tienen que recurrir a una diversidad de estrategias, por ejemplo el pedir dinero prestado a amigos y/o familiares, y la empresa se lo repone la siguiente semana. Entre otras estrategias están: la venta de algún producto (frijol, chile u otra cosa) para obtener ingresos que les permita ajustar los costos de producción del tabaco, o bien, recurrir al trabajo familiar en su cultivo; emplearse como jornaleros o tener que

poner de sus escasos ahorros (si los hay) para completar los costos de producción del cultivo de tabaco (información recabada en las visitas a campo y entrevistas en tres comunidades productoras de tabaco en la región de Nayarit. Marzo-abril de 2000).

Otro y quizá el más extremista de los cambios que ha traído consigo la adopción de nuevas políticas en el campo tabacalero nayarita, es el retiro de las empresas cigarreras de algunas comunidades tabacaleras, entre ellas, por ejemplo, La Hacienda. En las visitas de campo a esta comunidad, se encontró que ese año (2000) ya no fue habilitada por ninguna de las empresas cigarreras que operan en la región. El argumento central fue que los productores de dicha comunidad no eran rentables para seguir siendo habilitados, debido a cuestiones de productividad, altos costos de producción (que finalmente son absorbidos por el productor, pues estos se le descuentan al final de su "liquidación") y problemas por la distancia y acceso a la comunidad (alrededor de 6 kilómetros de terrecería desde la carretera federal que conduce a los principales centros urbanos de la zona).

De tal manera que los campesinos de dicha comunidad (hasta el ciclo agrícola 1998-99 productores de tabaco), se dedican ahora a sembrar productos para el autoconsumo: maíz y frijol, así como también se ocupan en la producción y venta de carbón y madera. Así pues, se acabó el tabaco para esta comunidad, sin embargo la interrogante ahora es: *y cuando se acabe el monte, ¿qué...?*

Conclusiones

No obstante el tiempo transcurrido desde la desaparición de la participación estatal de la actividad tabacalera —una de las actividades más importantes en la economía del estado de Nayarit—, este es un tema que ha sido poco abordado, y del cual quedan aún muchas interrogantes sin responder. Sobre todo acerca de cuál es el impacto que este retiro ha tenido en las familias tabacaleras y sus estrategias para hacer frente a los cambios que dicho retiro trae consigo.

En este nuevo contexto de políticas neoliberales, la política agraria, y particularmente la política de la rama tabacalera, ha sido definida como una acción encaminada a adaptar las relaciones sociales agrarias al modo de producción que se encuentra imperando en el resto de la economía. Esto es, se trata de una transición provocada de un esquema de producción protegido, a otro más libre y flexible dentro de un también nuevo contexto de mercado internacional, que ha traído consigo la privatización de la actividad tabacalera, a raíz de la desincorporación de Tabamex en 1989.

En este sentido, el proceso de retiro de la participación del Estado de la actividad tabacalera en la región nayarita, tendríamos que verlo como un proceso que no es negativo en sí mismo, sino que más bien, el problema central radica en que el Estado no contribuyó a que ese "vacío institucional" (creado con el retiro del Estado) del que nos hablan tanto Diego Quintana (1996) como Mendoza (1997), fuera cubierto de manera eficiente por la organización de productores que para ello estaba prevista: la ARIC de Productores de Tabaco en Nayarit.

Además, con el retiro de Tabamex se ha incrementado la proporción de productores que consideran insuficiente la habilitación recibida por las nuevas empresas cigarreras, donde para poder completar los costos de producción que implica dicho cultivo, en ocasiones se tiene que recurrir a otras alternativas entre las que se encuentran la venta de otros productos agrícolas (chile, frijol, etc.), préstamos de dinero con parientes y amigos, etcétera.

La investigación realizada en tres comunidades de la región tabacalera nayarita, nos sugiere que la habilitación juega un

papel central en la definición de este fenómeno (el que no se haya llenado ese vacío institucional), así como en la determinación o no para seguir cultivando tabaco. Sin embargo, cabe aclarar también que a pesar de esta importancia esencial de la habilitación, en el presente trabajo no contamos con elementos suficientes para hacer un análisis profundo de ésta y su impacto en la organización social de los productores de tabaco en las comunidades tabacaleras nayaritas; lo cual podría plantearse como objeto de futuras investigaciones en la materia.

Así planteado, a través de la habilitación, las empresas cigarreras pueden asegurar su abastecimiento de materia prima a bajos precios, pueden ejercer un control directo no sólo sobre la producción, sino también sobre los productores mismos. No debemos olvidar lo que se señalaba anteriormente, donde decíamos que dada la configuración actual del mercado de tabaco en la región tabacalera nayarita, ningún productor puede cultivar tabaco de manera independiente. Esto es, nadie siembra tabaco si previo no existe la firma de un contrato con una de las empresas cigarreras que operan en la región, donde a cambio de recibir una habilitación que esta empresa le proporcionará, el productor se compromete a vender de manera íntegra su producción a esa empresa.

En cambio, para los campesinos productores de tabaco, la habilitación significa por un lado la posibilidad de seguir produciendo tabaco, esto es, de seguir desarrollando una actividad que se ha convertido en una tradición cultural, donde los hijos "heredan" de sus padres el conocimiento de dicho cultivo. Pero por otro lado, para estos campesinos la habilitación también significa la posibilidad de tener acceso a medios que como productores de otro cultivo no pudieran gozar, por ejemplo el seguro social (para ellos y su familia) y el derecho a pensionarse algún día.

De esta manera, puede sugerirse que la dependencia existente por parte de los productores hacia la habilitación recibida por las empresas cigarreras, limita en gran medida la capacidad de gestión de la organización de productores de tabaco, por lo que en dicha organización habría de empezarse planteando la necesidad de encontrar opciones diferentes de financiamiento de la producción de tabaco en esta región.

Por otro lado, también se observa en la presente investigación la necesidad que tienen los campesinos productores de tabaco en las comunidades analizadas, de lograr una mejor

competitividad y eficiencia productiva en sus tierras de cultivo, a la vez que superar los niveles de "subsistencia" en que se encuentran, y que se han agravado desde la desaparición de Tabamex, en gran medida por el retiro de políticas sociales de desarrollo que eran llevadas a cabo por dicha paraestatal en las comunidades tabacaleras. Por ejemplo el empedrado de calles y reparación de caminos vecinales, la construcción de escuelas, plazuelas y bibliotecas, el funcionamiento de tiendas de abasto popular en coordinación con la Conasupo, y el derecho a Seguro Social, entre otras.

Así pues, estas políticas han tenido efectos no sólo en la producción de tabaco, sino también en las familias campesinas dedicadas a tal actividad. Finalmente, habría que agregar, el hecho de que el retiro de la participación estatal en la rama del tabaco en la región de estudio, significó no sólo la privatización de esta actividad, sino también el retiro de políticas sociales para el desarrollo que estaban siendo cubiertas por Tabamex.

Bibliografía

- ARIC de Productores de Tabaco en Nayarit (varios años). Material mecanografiado e información estadística de los ciclos de producción de 1990 hasta 2000. Tepic, Nayarit.
- Bartra, Armando (1985). Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980. Colección Problemas de México. Ediciones Era. 146 pp.
- Bautista, Jaime (1996). "Del Estado interventor al neoliberalismo", en Ramón Martínez Escamilla, Irma Manrique y Jaime Bautista (Coords.). Crisis económica: fin del intervencionismo estatal. Ediciones El Caballito. México, D.F. Pp.103-155.
- Benavente, José Miguel y Peter West (1992). "Globalización y convergencia: América Latina frente a un mundo en cambio", en Revista de la CEPAL, No.47. Pp.81-100.
- Calva, José Luis (1995). "La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola", en Felipe Torres Torres, *et al* (coords.). El Reordenamiento agrícola en los países pobres. IIEC-UNAM. México. Pp.113-134.

- Castellón Fonseca, Javier (1997). "Tabaco y modernización en Nayarit, 1930-1990". (Mimeo). Tepic, Nay. 13 pp.
- , (1998). "Universidad, economía y sociedad en Nayarit", en Lourdes Pacheco y Enedina Heredia (Coords.). Nayarit al final del milenio. UAN. Tepic, Nay. Pp.121-164.
- Chumacero, Antonio (1985). El origen de una empresa pública, el caso de Tabacos Mexicanos. UAN. Tepic, Nayarit. 279 pp.
- De la Fuente, Juan y Horacio Mackinlay (1994). "El movimiento campesino y las políticas de concertación y desincorporación de las empresas paraestatales: 1989-1994", en Mario Bassols (Coord.) Campo y ciudad en una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos. UAM-I. México. Pp.105-146.
- Diego Quintana, Roberto (1996). "Las paradojas del neoliberalismo y las alternativas para el México agropecuario", en Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 4, julio-septiembre. Pp.84-98.
- Domingo, Alberto (1985). "Monopolio tabaquero", en Chumacero, Antonio. Origen de una empresa pública el caso de Tabacos Mexicanos. UAN. Tepic, Nay. Pp.147-150.
- Fritscher, Magda y Cristina Steffen (1994). "Políticas neoliberales y cambio productivo en el agro mexicano: su impacto regional", en Mario Bassols (coord.). Campo y ciudad en una era de transición. Problemas, tendencias y desafíos. UAM-I. México. Pp.71-104.
- Gascón Mercado, Julián (1989). Tabaco: testimonio de una lucha campesina. UAN. Tepic, Nayarit. 144 pp.

INEGI (varios años). Sistema de Cuentas Nacionales. Aguascalientes, Ags. México.

——, /TABAMEX (1989). Atlas del tabaco en México., México, D.F. 131 pp.

Kato, Luis y Guadalupe Huerta (1996). "Los límites implícitos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000", en El Cotidiano. Núm. 74, enero-febrero. Pp.3-10.

Long, Norman (1998). "Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor", en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.). Las disputas por el México rural. Volumen 1. Actores y campos sociales. El Colegio de Michoacán. 1998. Pp.45-71.

Madera Pacheco, Jesús (2000). Estrategias de sobrevivencia y economía campesina ante el neoliberalismo. El trabajo familiar en la producción de tabaco en Nayarit, 1990-1999. Tesis de maestría en Desarrollo Regional, El Colegio de la Frontera Norte. México.

Mackinlay, Horacio (1994). "Las reformas de 1992 a la legislación agraria. El fin de la Reforma Agraria Mexicana y la privatización del ejido", en Polis 93. Anuario de Sociología. Ixtapalapa: UAM. Pp.99-127.

——, (1998). "Nuevas tendencias en la agricultura de contrato: los productores de tabaco en Nayarit después de la privatización de Tabamex (1990-1997)", en Lourdes Pacheco y Enedina Heredia (coords.). Nayarit al final del milenio. UAN. Tepic, Nay. Pp.57-110.

- Maldonado Lee, Gabriel (1977). La mujer asalariada en el sector agrícola: consideraciones sobre la fuerza de trabajo en el cultivo del tabaco. STPS. México, D.F. 149 pp.
- Mendoza Zazueta, José (1997). "Políticas públicas de apoyo al desarrollo rural", en Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 6, enero-marzo. Pp.33-38.
- Moguel, Julio y Armando Bartra (1995). "El sector agropecuario* mexicano. Un balance sobre el desastre (1988-1994)", en Problemas del Desarrollo. Vol. 26. México. Pp.173-197.
- Morales, Marcel (1996). "El agro en los noventa: consideraciones para su desarrollo", en Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria, núm. 3, abril-junio. Pp.13-32.
- Pacheco L. de G., Lourdes (1995). "El tabaco: la mayor derrama económica para Nayarit", entrevista a Héctor M. González Castañeda, responsable del Área Técnica de la ARIC de productores de tabaco en Nayarit. En Revista UNIR de la Universidad Autónoma de Nayarit. Núm. 3, enero-marzo de 1995. Tepic, Nay. Pp.20-30.